



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN PRIMERA DE CONVIVENCIA Y PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA
Carrera 32 No 102A-45 Casa de Justicia de Santo Domingo Savio
Línea de Atención 3855555 Ext. 1174 -8461-8455-8456-8457

Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil veintiséis (2026)

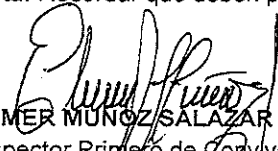
CITACIÓN A MEDIACIÓN Y QUEJA

RADICADO	02-0018567-26
INICIADOR (A))	YORLEY DANIELA UIRREGO BORBON
IDENTIFICACIÓN	CC 1214723525
CORREO ELECTRÓNICO / CEL	3216580032

El (la) señor(a) YORLEY DANIELA UIRREGO BORBON Identificado(a) con número de cédula 1214723525 ubicado(a) en la dirección: CALLE 106 # 32 A - 83 , en calidad de **INICIADOR (A)**, debe presentarse ante este despacho: Carrera 32 No 102A-45 Casa de Justicia de Santo Domingo Savio, Oficina 305, el día 29 de julio de 2026 a las 10.00 am con el fin de llevar a cabo DILIGENCIA de mediación de que trata el artículo de conformidad con el artículo 233 de la Ley 1801/16, el cual reza: "la mediación permite que el mediador escuche a las personas que se encuentran en situación de conflicto de convivencia y facilite un camino para encontrar una solución equitativa"

Se le recuerda que de conformidad con el numeral 1° del Artículo 95 de la Constitución Política de Colombia, es deber de todas las personas "COLABORAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA".

Nota: Recordar que deben presentarse con su documento de identidad original.


ELMER MUÑOZ SALAZAR
Inspector Primero de Convivencia y Paz.


JOHN JAIR TABARES AVENDAÑO
Secretario

NOTIFICADO nombres y apellidos legibles: Yorley Daniela Uirrego Borbon
C.C. 1.214.723.525
TELEFONO 321 658 0032
Correo electrónico: dani borbon dani 802 @ gmail . com
FECHA DE ENTREGA: 15 Julio 2026.

En el lugar se encontró que:

- El solicitado reside en el lugar, pero no se encontraba ()
- El solicitado no reside en el lugar ()
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta ()
- La vivienda se encontró desocupada ()
- Fui atendido por el citado, quien se entera del contenido de la citación, recibe copia y firma ()
- El notificado se negó a firmar ()
- Se notificará por correo certificado ante la imposibilidad de hacerlo personalmente ().



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN PRIMERA DE CONVIVENCIA Y PAZ DE PRIMERA CATEGORÍA
Carrera 32 No 102A-45 Casa de Justicia de Santo Domingo Savio
Línea de Atención 3855555 Ext. 1174 -8461-8455-8456-8457

Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil veintiséis (2026)

CITACIÓN A MEDIACIÓN Y QUEJA

RADICADO	02-0018567-26
CITADO	JEFERSON DANIEL BORBON HOYOS
IDENTIFICACIÓN	CC NO CONOCIDO
CORREO ELECTRÓNICO / CEL	NO CONOCIDO

El (la) señor(a) JEFERSON DANIEL BORBON HOYOS identificado(a) con número de cédula NO CONOCIDO, ubicado(a) en la dirección: CALLE 106 # 32 A - 83 en calidad de SOLICITADO (A), debe presentarse ante este despacho: Carrera 32 No 102A-45 Casa de Justicia de Santo Domingo Savio, Oficina 305, el día 29 de julio de 2026 a las 10.00 am-, con el fin de llevar a cabo DILIGENCIA de mediación de que trata el artículo de conformidad con el artículo 233 de la Ley 1801/16, el cual reza: "la mediación permite que el mediador escuche a las personas que se encuentran en situación de conflicto de convivencia y facilite un camino para encontrar una solución equitativa"

Se le recuerda que de conformidad con el numeral 1° del Artículo 95 de la Constitución Política de Colombia, es deber de todas las personas "COLABORAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA".

Nota: Recordar que deben presentarse con su documento de identidad original


ELMER MUÑOZ SALAZAR
Inspector Primero de Convivencia y Paz.


JOHN JAIR TABARES AVENDAÑO
Secretario

NOTIFICADO nombres y apellidos legibles: Yorley Daniela Urrego Borbon
C.C. 1214725525
TELEFONO 321 658 0032
Correo electrónico: borbondani802@gmail.com
FECHA DE ENTREGA: 15 de julio 2026

- En el lugar se encontró que:
- El solicitado reside en el lugar, pero no se encontraba ()
 - El solicitado no reside en el lugar ()
 - La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta ()
 - La vivienda se encontró desocupada ()
 - Fui atendido por el citado, quien se enteró del contenido de la citación, recibe copia y firma ()
 - El notificado se negó a firmar ()

